

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
Sesión Ordinaria

FECHA: 16/11/2017	Hora Inicio: 2:30 p.m.	Hora Terminación: 4:30 p.m.	SITIO: Suite.																							
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2017																							
Nombre	Q	Cargo	1 6 / 0 2	0 9/ 0 3	0 7/ 0 4	1 2/ 0 5	0 5/ 0 6	1 6/ 0 6	0 6/ 0 7	1 8/ 0 7	1 9/ 0 7	0 1/ 0 8	1 5/ 0 8	1 3/ 0 9	2 9/ 0 9	1 1/ 0 0	2 3/ 1 1	3 1 / 1 0	1 6 / 1 1	2 4 / 1 1						
Sandra Rocío Mondragón	*	Decana (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E X	A					
Dr. Obdulio García	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
Dr. Roberto Hernández	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E X	E X	E X	E X	A						
Dr. Beatriz Ramirez	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E X	A	E X	A	A	A						
Dr. Ariel Reyes	*	Líder Nacional Programa Maestría de las Organizaciones	A	A	A	A	N	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E X					
Dra. María Angélica Cervantes	*	Líder Nacional programa Administración de Empresas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Diego Molano	*	Líder Nacional programa Economía	A	A	A	N	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017					
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017					
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A					

Sesión Ordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN

Formato: 1-2-2-17
Version: 0-25-05-2017

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017

Sesión Ordinaria

Dra. Israel Domínguez	Líder Escuela En Zona Caribe			
Dra. Tania Paola Ortiz González	Líder Escuela en Zona Occidente			
Dra. Yulieth Alexandra Parra Roncancio	Lider Escuela en Zona Centro Boyaca			
CONVENCIONES				
A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* =
Cuórum requerido 9.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum. Secretaria Académica
2. Verificación de Asistentes. Secretaria Académica
3. Aprobación actas anteriores.
4. Propuesta de cursos para Opción de grado para el programa de Administración de Empresas.
5. Plan de equivalencias de la MAO entre plan antiguo y plan nuevo.
6. Propuesta de reconocimiento de proyectos de grado como meritorios por su carácter innovador y de impacto en los ámbitos local, regional, nacional o internacional.
7. Reconocimiento de Saberes entre TGCN y el Instituto Coomudelsa
8. Propuesta de Reconocimiento de créditos del diplomado de profundización en gestión del marketing para el emprendimiento social como opción de grado de las tecnologías de ECACEN con el programa Administración de Empresas
9. Situación académica de Homologación.
10. Propositiones y Varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros _____ del cuerpo colegiado _____ (20)

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: _____ consejoescuela.ecacen@unad.edu.co _____ (21)

Anexos

Insumos: https://drive.google.com/drive/folders/1miwJE4Bg4dotb5Cgp_BF13PQ7FVkvnmcc

Próxima sesión: _____ Sin definir _____

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
	N/A		N/A

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	<u>Verificación del quórum. Secretaria Académica.</u> Secretaría Académica confirma el quorum para sesionar siendo favorable para dar inicio.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
 Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
 Sesión Ordinaria

Sesión Ordinaria					
2.	<u>Consideración y aprobación del orden del día. Secretaria Académica</u>				
	Secretaría Académica coloca a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.				Aprobado
3.	<u>Aprobación actas anteriores.</u>				
	Secretaría Académica coloca a consideración la aprobación del acta anterior y es aprobada por unanimidad.				Aprobado
4.	<u>Propuesta de cursos de la Maestría en Administración de Organizaciones para Opción de grado para el programa de Administración de Empresas.</u>				
	Secretaria Académica, le concede el uso de la palabra al Dr. Gustavo Manrique, quien en representación del Dr. Ariel Reyes realizará la presentación de la propuesta.				
	De acuerdo con la Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Administración de Organizaciones, el Dr. Ariel Líder del programa, propone los nuevos cursos a ofertar como opción de grado (10 créditos) para el programa de Administración e Empresas como sigue:				
	PROGRAMA DE POSGRADO COMO OPCIÓN DE GRADO.	PROGRAMAS DE GRADO	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO.	CRÉDITOS
	Maestría en Administración de Organizaciones (Resolución 20520 de Octubre de 2017.)	Administración de Empresas.	107061	Pensamiento estratégico Complejo y Gestión del Business Case.	3
			107062	Gobierno corporativo y sostenibilidad Organizacional.	3
			107076	Negocios Electrónicos e Integración Regional.	4
	La propuesta es aprobada, y será tenida en cuenta por Secretaría Académica para realizar la oferta como corresponde.				Aprobado
5.	<u>Plan de equivalencias de la MAO entre plan antiguo y plan nuevo.</u>				
	Secretaria Académica, le concede el uso de la palabra al Dr. Gustavo Manrique, quien en representación del Dr. Ariel Reyes realizará la presentación de la propuesta de Plan de equivalencias de la MAO entre plan antiguo y plan nuevo.				
	Definición Plan de Equivalencias. Reconocimiento que hace un programa académico de los créditos aprobados y los saberes de un estudiante matriculado y que haya iniciado sus estudios con anterioridad a la renovación del Registro Calificado, con el fin de establecer el régimen de transición que garantice los derechos previamente adquiridos.				
	Los propósitos de la aplicación del plan de equivalencias son:				Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA				
Elaborado por:	SECRETARÍA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017

Sesión Ordinaria

Garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el programa de Maestría En Administración de Organizaciones con anterioridad a la renovación del Registro Calificado.

Dar la posibilidad a los estudiantes matriculados con anterioridad a la renovación de Registro Calificado de beneficiarse de los desarrollos del programa en el marco de su innovación curricular, pedagógica y didáctica.

Condiciones para la aplicación del plan de equivalencia. Los estudiantes matriculados en el programa Maestría En Administración De Organizaciones. con anterioridad a la renovación de registro calificado, podrán continuar sus estudios en el nuevo plan de estudios manifestando su conformidad, en el momento de realizar la matrícula del periodo 2018-1 en adelante, a través del mecanismo establecido.

Teniendo en cuenta el principio de favorabilidad, el plan de equivalencia aplica para los estudiantes matriculados con anterioridad a la renovación de Registro Calificado, de conformidad con el plan de equivalencias enmarcado en el presente Acuerdo.

Plan de equivalencia. Establece el plan de equivalencias entre el plan de estudios aprobado en el año 2010 y el plan de estudios renovado en el año 2017, así:

CODIGO CURSO	PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 9527 DE 2010	CRÉDITOS	TIPO DE CURSO.	CÓDIGO	PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 20520 DE 2017	CRÉDITOS	TIPO DE CURSO.
107030	Mercado de Capitales, riesgos y Coberturas	3	Obligatorio	107064	Gestión financiera y Mercado de Capitales	3	Obligatorio.
107031	Liderazgo orientado a la competitividad	3	Obligatorio	107072	Desarrollo de habilidades directivas.	3	Electivo.
107032	Modelos y Diseños de Organizaciones.	3	Obligatorio	107078	Técnicas y modelos de Gestión Organizacional.	3	Electivo.
107033	Pensamiento Sistémico	3	Obligatorio.	107061	Pensamiento estratégico complejo y gestión del business case.	3	Obligatorio.
107035	Inteligencia Competitiva	3	Obligatorio	107075	Vigilancia tecnológica e innovación sustentable.	3	Electivo.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017					
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017					
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
 Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
Sesión Ordinaria

107036	Mercadeo Logística y Operaciones.	2	Obligatorio	107065	Dirección de Marketing Integral	3	Obligatorio.
107038	Organizaciones ciudadanas y Responsabilidad social proyectadas a lo global.	3	Obligatorio.	107062	Gobierno corporativo y sostenibilidad organizacional.	3	Obligatorio.

CURSOS ELECTIVOS. Los cursos electivos que los estudiantes hayan tomado en del programa Maestría En Administración De Organizaciones con anterioridad a la renovación del Registro Calificado diferente a los relacionados en el artículo cuarto, podrán ser homologados como cursos electivos para el Registro Calificado vigente.

CURSOS NO EQUIVALENTES. En atención a lo citado ut supra los siguientes son los cursos obligatorios que no tienen equivalencia dentro del plan de equivalencias expuesto previamente:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO.	CRÉDITOS.
107027	Pymes Y Corporaciones en contextos de Globalidad.	3
107028	Legislación Y Entorno Competitivo.	3
107029	Economía Y Finanzas Globales.	3
107034	Prospectiva Organizacional y Estrategia	2
107037	Cadenas Productivas, asociatividad y Competitividad.	3

Una vez presentada la propuesta, esta se coloca a consideración teniendo en cuenta que el Dr. Ariel contempló y tuvo en cuenta las observaciones realizadas en el Comité Curricular de Escuela previo frente a mencionar los cursos que NO tienen equivalencia dentro del plan de equivalencias expuesto.

Es aprobada por unanimidad.

6. **Propuesta de reconocimiento de proyectos de grado como meritorios por su carácter innovador y de impacto en los ámbitos local, regional, nacional o internacional.**

Secretaría Académica, le concede el uso de la palabra al Dr. Gustavo Manrique, quien en representación del Dr. Ariel Reyes realizará la presentación de la propuesta de reconocimiento de proyectos de grado como meritorios por su carácter innovador y de impacto en los ámbitos local, regional, nacional o internacional.

El Dr. Gustavo Manrique, realiza la presentación de cada uno de proyectos realizados por los estudiantes postulados.

- Proyecto dirigido por el Dr. Ariel Reyes: Estudiante de la maestría en administración de organizaciones. Claudia Dolores Villota Urbano identificada con CC 59830551. Quien desarrollo como trabajo de grado el trabajo de investigación titulado "Caracterización De La Cultura Del Emprendimiento En Las Instituciones

NO
Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARÍA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
Sesión Ordinaria

	De Educación Municipal Del Sector Rural Del Municipio De Pasto.” para que su trabajo de grado reciba el reconocimiento de trabajo de grado laureado. Solicitud esta que se sustenta en los siguientes elementos: - El resultado de su trabajo ha servido como guía para el desarrollo de un programa de promoción del emprendimiento en colegios de la ciudad de Pasto. - Su propuesta fue socializada y presentada en Prospecta 2017 mediante una ponencia la cual fue evaluada por pares externos los cuales avalaron su participación. - El trabajo desarrollado permitió fortalecer las habilidades investigadoras de la estudiante permitiendo así contribuir también a mejorar el desempeño del grupo de investigación Sindamanoy del que ahora hace parte. - Situación está que sustenta en buena medida el desarrollo de futuras investigaciones que contribuyan a mejorar las capacidades de emprendimiento en la zona centro Sur del País. 2. Proyecto dirigido por el Dr. Carlos Rubén Trejos: En calidad de asesor, formalmente me permito solicitar el reconocimiento que trata el reglamento estudiantil en su artículo No. 79, para el trabajo de grado titulado: Análisis del clima organizacional en EMSSANAR ESS en la ciudad de San Juan de Pasto, presentado por la estudiante Laura Amanda Torres, para optar al título de Magister en Administración de Organizaciones, quien obtuvo una calificación de cinco (5.0) en evento de sustentación. - El acompañamiento se realizó durante tres (3) periodos académicos, debido al grado de profundidad que se utilizó en la investigación. Se llegó a resultados amplios y suficientes, que fueron aceptados por la organización como una propuesta de mejoramiento, la cual se está implementado gradualmente en estos momentos. - En ese orden de ideas, se demuestra que la estudiante desarrollo competencias para aportar al progreso de la organización, desde la gestión estratégica, que finalmente es una evidencia de la contribución de la academia al desarrollo social de la región. - Una vez se tenga indicadores de cumplimiento sobre la aplicación de la propuesta, se proyecta aportar a visibilidad del programa, desde la generación de -Conocimiento con fines de divulgación en publicaciones con reconocido rigor científico. 3. Director de Proyector de grado Dr. Olga Lilineth Matallana:	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017

Sesión Ordinaria

Mediante la presente me permito postular a la estudiante del programa de Maestría de las organizaciones, Martha Suarez Salazar, cc 23.857.803, para obtener la distinción de trabajo de **grado laureado** con la investigación denominada **“Necesidades Y Potencialidades De Los Actores Del Modelo Triple Hélice En El Desarrollo De Proyectos de Investigación, Desarrollo E Innovación En Las Ciudades De Duitama Y Paipa”**, proyecto en el que estuve en calidad de Directora de Trabajo de grado. Los Jurados asignados, el Dr. Ariel Alfonso Reyes Castro y la Dra. Shyrley Vargas Paredes, brindaron importantes recomendaciones que fortalecieron el producto final.

La investigación aborda un tema actual, que es de interés, no solo en el ámbito académico sino para los empresarios y los dirigentes de las políticas públicas locales y regionales. Se analizan los tres grupos de interés desde varias metodologías planteadas en el método científico y se realiza un plan estratégico orientado a fortalecer la integración de los actores de la Triada. Este trabajo se ha venido realizando desde 2015.

Como soportes de experiencia investigativa de la estudiante, se pueden evidenciar la vinculación al semillero de investigación Ideas en Acción, desde el inicio de su proceso de trabajo de grado y la distinción como Mejor Ponencia de Semillero en Prospecta 2017.

La investigación puede servir como punto de partida para futuras investigaciones que aborden el tema en pro de lograr cooperación y desarrollo de investigaciones que respondan a las problemáticas de las regiones.

4. Director de trabajo de grado Dr. Ariel Reyes: Por medio de la presente me permito postular al estudiante de la maestría en administración de organizaciones. **William Bautista Herrera identificada con CC 19428686**. Quien desarrollo como trabajo de grado el trabajo de investigación titulado **“MODELO DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA.”** para que su trabajo de grado reciba el reconocimiento de trabajo de grado laureado. Solicitud esta que se sustenta en los siguientes elementos:

- El trabajo presenta una revisión exhaustiva de fuentes documentales que contribuye a generar conocimiento sobre elementos claves en alineamiento estratégico tal como sucede con el uso de la matriz POAM
- Su aplicación en la facultad de ingeniera de la universidad INCCA de Colombia Contribuye a futuro a que los programas impartidos en esta puedan bajo un proceso de alineamiento estratégico y posterior despliegue estratégico contribuir en el logro de certificaciones de calidad para los mismo.
- El ejercicio de investigación realizado contribuye en buena medida a generar material de estudio para futuras investigaciones en la medida que este puede usarse en procesos de mejoramiento inclusive de la maestría en administración de organizaciones.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA				
Elaborado por:	SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
 Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
 Sesión Ordinaria

Una vez terminada la presentación, solicitó la palabra la Dr. Sandra Mondragón, Decana de la Escuela y al respecto mencionó:

Para este tipo de solicitudes al Consejo de Escuela, se requiere de un informe detallado, sustentando el impacto que el proyecto ha tenido a nivel regional, así como un soporte académico del seguimiento y acompañamiento del mismo, dado que la sólo presentación de la intención de otorgar el grado meritorio no es suficiente.

En el mismo sentido se manifestó el Dr. Jorge Ramón, Líder de la Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias.

Por lo anterior, los Consejeros atendieron las sugerencias y el punto no fue aprobado hasta tanto se anexen los informes requeridos.

7. **Reconocimiento de Saberes entre TGCN y el Instituto COOMUDESA**

La Secretaría Académica concede el uso de la palabra a a Dr. Luz Dary Camacho, quien expone la propuesta de acuerdo por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar de Contabilidad para el Sector Financiero y Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Servicios Financiero del Sector Solidario del Instituto COOMUDESA, al programa Tecnología En Gestión Comercial Y De Negocios de la UNAD (Resolución No. 6544).

Reconocer los créditos académicos aprobados por los Estudiantes del Programa Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar de Contabilidad para el Sector Financiero del Instituto COOMUDESA, para que continúen su formación universitaria en el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD (Resolución número 6544), así:

a). **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR FINANCIERO**

TOTAL CREDITOS PROGRAMA TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	95
BASICOS	82
ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4
CREDITOS RECONOCIDOS AL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR FINANCIERO	16
BASICOS	9
ELECTIVOS	3
FORMACION COMPLEMENTARIA	4
CREDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGIA EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	79
BASICOS	73
ELECTIVOS	6
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	0

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017

Sesión Ordinaria

b) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SECTOR SOLIDARIO

TOTAL CREDITOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	95
BASICOS	
ELECTIVOS	82
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	9
	4
CREDITOS RECONOCIDOS AL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR FINANCIERO	13
BASICOS	
ELECTIVOS	6
FORMACION COMPLEMENTARIA	3
	4
CREDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	82
BASICOS	
ELECTIVOS	76
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	6
	0

Reconocer dieciséis (16) créditos académicos aprobados para los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar de Contabilidad para el Sector Financiero y trece (13) del programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Servicios Financiero del Sector Solidario del Instituto COOMULDESA –, para que continúen su formación profesional en el Programa Tecnología En Gestión Comercial y de Negocios (Resolución 6544), en los siguientes cursos:

b) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE CONTABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSO ACADÉMICO PROGRAMA	No. DE CREDITOS	OBLIGATORIOS / ELECTIVOS	ASIGNATURA/CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA DE COOMULDESA
200610	Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	3	0	Aplicación de las tics
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	0	Registro contable y transacciones básicas Liquidación y registro de nomina Provisión y castigo de cartera Manejo contable de propiedad planta y equipo
50010	Competencias Comunicativas	3	0	Redacción y digitación de documentos
80018	Generación de Ideas de Negocio	3	FC*	Generación de ideas emprendedoras
120001	Cooperativismo y desarrollo económico	3	E	Análisis de los fundamentos cooperativos
110013	Actividad física y para la salud	2	FC*	Lúdica, recreación, deporte y cultura

*Se aclara que pese a que los créditos de formación complementaria suman 5 créditos se aclara que el programa exige solo 4, por lo tanto, ese será el máximo valor de créditos que se reconocen

a) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SECTOR SOLIDARIO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARÍA ACADÉMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
 Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
 Sesión Ordinaria

Sesión Ordinaria					
CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSO ACADÉMICO PROGRAMA	No. DE CREDITOS	OBLIGATORIOS /ELECTIVOS	ASIGNATURA/CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA DE COOMULDESA	
200610	Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	3	O	Aplicación de las tics	
50010	Competencias Comunicativas	3	O	Redacción y digitación de documentos	
80018	Generación de Ideas de Negocio	3	FC*	Generación de ideas empreendedoras	
120001	Cooperativismo y desarrollo económico	3	E	Análisis de los fundamentos cooperativos	
110013	Actividad física y para la salud	2	FC*	Lúdica, recreación, deporte y cultura	
*Se aclara que pese a que los créditos de formación complementaria suman 5 créditos se aclara que el programa exige solo 4, por lo tanto, ese será el máximo valor de créditos que se reconocen Los egresados y estudiantes del programa– beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios. Los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar de Contabilidad para el Sector Financiero y Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Servicios Financiero del Sector Solidario del Instituto COOMULDESA –, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación. Los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar de Contabilidad para el Sector Financiero y Técnico Laboral por competencias en Auxiliar de Servicios Financiero del Sector Solidario del Instituto COOMULDESA –, debe cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD. La UNAD reconocerá a los egresados del Instituto COOMULDESA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación. Los egresados del Instituto COOMULDESA que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde Una vez presentada la propuesta, Secretaría Académica coloca en punto a votación. Esta es aprobada por unanimidad.					
8.	<u>Propuesta de Reconocimiento de créditos del diplomado de profundización en gestión del marketing para el emprendimiento social como opción de grado de las tecnologías de ECACEN con el programa Administración de Empresas</u>				Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA				
Elaborado por:	SECRETARÍA ACADÉMICA	17/08/2017				
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017

Sesión Ordinaria

Secretaría Académica, le concede el uso de la palabra a la Dr. María Angélica Cervantes, líder del programa de Administración de Empresas, la cual expone la propuesta:

Actualmente los programas tecnológicos de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- tienen en oferta como opción de grado el Diplomado de Profundización en Gestión del Marketing para el Emprendimiento Social con código 110011 de 10 créditos académicos.

Las actividades que deben desarrollar los estudiantes en el diplomado son las siguientes:

1. Aplique técnicas de creatividad a partir de la identificación de un problema social y que permitan la generación de iniciativas empresariales innovadoras.
2. Desarrolle procesos de calificación de ideas a través de softwares, que le permita la selección de una idea social con alto potencial innovador.
3. Plantea un modelo de negocio por medio del lienzo canvas que le permitan identificar aspectos claves de su proyecto social innovador.
4. Reconozca las nuevas tendencias de marketing mediante la práctica aplicada al proyecto y que generen el desarrollo propuestas acordes a los contextos locales, regionales y globales de su proyecto emprendedor.

Teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes de los programas tecnológicos pasan al programa Administración de Empresas una vez se gradúan, se plantea como estrategia el reconocimiento de 6 créditos electivos que de acuerdo a las actividades del curso los cuales se detallan a continuación:

CODIGO	NOMBRE CURSO	CREDITOS
110013	Generación de ideas de negocio	3
110012	Desarrollo del modelo de negocio	3

La razón de esta estrategia principalmente radica en que la opción de grado de diplomado tenga un valor agregado en los estudiantes que la cursan en coherencia con la articulación entre los diferentes programas de formación, logrando aumentar las tasas de graduación en los programas tecnológicos, pero también lograr aumentar la matrícula en el programa Administración de Empresas.

Así mismo menciona:

Teniendo en cuenta que este reconocimiento de créditos no se ha llegado a presentar en la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN- se eleva consulta a Secretaría General y el día 21 de noviembre de 2017 emiten concepto favorable indicando que este tema es de tipo académico y de manejo de la Escuela como sucede en el caso de las homologaciones y en el caso de reconocimiento de créditos para elaboración de acuerdos.

La propuesta es bien acogida por los Consejeros y es aprobada por unanimidad sin observaciones.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA				
Elaborado por:	SECRETARÍA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por:	DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por:	MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
 Acta No. 026 del 24 de noviembre de 2017
 Sesión Ordinaria

9.	<u>Situación académica de Homologación.</u> Secretaria Académica, coloca a consideración el estudio de Homologación del estudiante 91433329_José Enciso Gómez_UDR Barrancabermeja, al cual se le debe dar trámite por tratarse de dar respuesta a un Derecho de Petición instaurado por el estudiante en la Zona Oriente. Se coloca a consideración el estudio y los Consejeros votan a favor de aprobarlo.	<u>Aprobado</u>
10.	<u>Proposiciones y Varios</u> No se presentaron proposiciones y varios.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).


SANDRA ROCIO MONDRAGÓN
 PRESIDENTE.


BIBIANA PALACIO
 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: SECRETARIA ACADEMICA	17/08/2017				
Revisión por: DECANA ECACEN	18/08/2017				
Aprobado por: MIEMBROS DEL CONSEJO	N/A				